

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Tercer trimestre
(Julio- septiembre 2024)

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, el Decreto 199 de 2024, y específicamente lo definido en el Decreto 648 de 2017 que indica el deber de elaborar el siguiente informe por parte de la Oficina de Control Interno, el cual presenta la revisión y análisis de los gastos de funcionamiento definidos en la política de austeridad y eficiencia del gasto público. En el presente informe se revisarán los gastos reportados por la Secretaría General, ejecutados durante el tercer trimestre (julio-septiembre) de 2024.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al comportamiento de los gastos de funcionamiento de la Alcaldía Municipal de Chía definidos en la política de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el periodo comprendido de julio- septiembre de 2024, en cumplimiento de la normatividad vigente.

2. ALCANCE

El informe presenta el análisis de la ejecución de los gastos específicamente a los rubros o conceptos enunciados en la Política de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, dentro del tercer trimestre de 2024 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023.

3. MARCO LEGAL

- **Artículo 269 de la Constitución Política**, dentro del cual se ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía.
- **Ley 87 de 1993**, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto 1737 de 1998**. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- **Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012**. *Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.*

- **Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014.** *Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.*
- **Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012.** *“Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”*
- **Decreto 1068 de 2015,** establece disposiciones sobre el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.
- **Decreto 648 de 2017,** artículo 16: *Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos:*
Artículo 2.2.21.4.9 informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:
(...)
h. De austeridad en el gasto, de que trata el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.
- **Directiva Presidencial No. 001 del 01 de abril de 2024.** Establece buenas prácticas para el ahorro de energía y agua, con ocasión del fenómeno de El Niño.
- **Decreto 0199 de 2024,** *Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.*

4. METODOLOGÍA

Para elaboración del informe se inicia con la solicitud de información a la Secretaría General sobre los gastos de funcionamiento del municipio de Chía, correspondiente al periodo julio, agosto, septiembre de 2024, una vez obtenida la información, se procede a analizar y verificar el comportamiento de los gastos ejecutados, por último, se profirieren recomendaciones y conclusiones para que sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones de la alta dirección.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se analizará el comportamiento de los siguientes rubros que hace referencia a la Política de Austeridad y Eficiencia del Gasto:

- Honorarios.
- Gasto de personal.
- Gastos de transporte.
- Vehículos: combustible-mantenimiento.
- Eventos, souvenirs, regalos corporativos.

- Horas extras.
- Delegaciones oficiales.
- Esquemas de seguridad.
- Indemnización por vacaciones.
- Servicios de publicidad y/o espacios publicitarios.
- Servicios públicos.
- Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y base de datos.
- Condecoraciones.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Nombre Rubro	Total ejecutado julio 2024	Total ejecutado agosto 2024	Total ejecutado a septiembre 2024	Total ejecutado julio a septiembre 2024	Total ejecutado julio a septiembre 2023	Variación	
						Relativa	Absoluta
Gastos de funcionamiento	6.445.608.483,00	6.121.750.021,00	5.347.841.297,35	17.915.199.801,35	17.082.737.587,43	(4,87)	(832.462.213,92)
Gastos de personal	4.475.000.512,00	4.358.051.189,00	4.767.501.236,00	13.600.552.937,00	13.635.356.581,00	0,26	34.803.644,00
Adquisición de bienes y servicios	1.907.124.869,00	1.514.723.573,00	570.424.287,35	3.992.272.729,35	3.319.570.006,43	(20,26)	(672.702.722,92)
Transferencias corrientes	62.212.922,00	177.033.797,00	9.915.774,00	249.162.493,00	1.068.484.783,00	76,68	819.322.290,00
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	1.270.180,00	0,00	0,00	1.270.180,00	0,00	(100,00)	(1.270.180,00)

Fuente: Secretaría General

De acuerdo a los datos reportados se puede indicar que los gastos de funcionamiento para el tercer trimestre de 2024 presentan aumento por valor de \$ 652.309.182,84, correspondiente al 4,87% comparado con el valor ejecutado durante el mismo trimestre de 2023. Los gastos de personal presentan una disminución del 0.26% por valor de \$34.803.644,00, los gastos por adquisición de bienes y servicios aumentaron en un 20.26% correspondiente al valor de \$672,702,722.92. Se observa que las transferencias corrientes presentan una disminución del 76.69 % correspondiente al valor de \$ 819.322.290

MODIFICACION DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

Durante el presente trimestre continúan movimientos en la planta de personal con ocasión del concurso de méritos realizado mediante el proceso de selección en la modalidades ascenso y abierto, para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema de General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Alcaldía de Chía, proceso de selección Entidades del Orden Territorial No. 2251 de 2022, donde se ofertaron 40 vacantes en la modalidad ascenso, y 95 vacantes para la modalidad abierto, para un total de 135 vacantes.

GASTOS DE PERSONAL

Nombre Rubro	Julio 2024	Agosto 2024	Septiembre	Ejecución III trimestre 2024	Ejecución III trimestre 2023	Variación	
						Absoluta	Relativa
Gastos de personal (Despacho del alcalde- Secretaría de Educación)	4.475.000.512,00	4.358.051.189,00	4.767.501.236,00	13.600.552.937,00	13.635.356.581,00	34.803.644,00	0,26
Planta de personal permanente, supernumerario y temporal	4.131.214.941,00	4.044.255.180,00	4.042.868.523,00	12.218.338.644,00	12.547.499.091,00	329.160.447,00	2,62
Factores constitutivos de salario	3.219.283.938,00	3.194.505.301,00	3.412.435.244,00	9.826.224.483,00	10.026.761.738,00	200.537.255,00	2,00
Factores salariales comunes	3.219.283.938,00	3.194.505.301,00	3.412.435.244,00	9.826.224.483,00	10.026.761.738,00	200.537.255,00	2,00
Sueldo básico	3.093.996.889,00	2.956.736.274,00	3.041.869.404,00	9.092.602.567,00	7.860.124.738,00	(1.232.477.829,00)	(15,68)
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	23.881.016,00	24.638.322,00	22.365.108,00	70.884.446,00	83.421.630,00	12.537.184,00	15,03
Subsidio de alimentación	8.857.475,00	8.154.795,00	8.863.639,00	25.875.909,00	25.757.865,00	(118.044,00)	(0,46)
Auxilio de transporte	32.738.491,00	32.793.117,00	31.228.747,00	96.760.355,00	26.405.808,00	(70.354.547,00)	(266,44)
Prima de servicio	23.631.679,00	5.358.228,00	46.682.558,00	75.672.465,00	1.360.757.885,00	1.285.085.420,00	94,44
Bonificación por servicios prestados	120.156.550,00	72.686.088,00	76.779.482,00	269.622.120,00	258.559.733,00	(11.062.387,00)	(4,28)
Prima de navidad	17.875.215,00	5.161.949,00	39.071.260,00	62.108.424,00	5.616.025,00	(56.492.399,00)	(1005,91)
Prima de vacaciones	138.013.139,00	76.573.935,00	159.547.782,00	374.134.856,00	369.834.678,00	(4.300.178,00)	(1,16)
Viáticos de los funcionarios en comisión	5.381.633,00	37.756.149,00	3.776.026,00	46.913.808,00	36.283.376,00	(10.630.432,00)	(29,30)
Contribuciones inherentes a la nómina	1.033.883.231,00	1.007.394.338,00	1.069.211.062,00	3.110.488.631,00	2.900.916.284,00	(209.572.347,00)	(7,22)
Aportes a la seguridad social en pensiones	371.221.567,00	375.473.301,00	386.086.260,00	1.132.781.128,00	1.093.079.750,00	(39.701.378,00)	(3,63)
Aportes a la seguridad social en salud	264.743.767,00	267.870.901,00	274.808.460,00	807.423.128,00	771.797.952,00	(35.625.176,00)	(4,62)
Aportes de cesantías	19.784.061,00	6.093.511,00	49.575.642,00	75.453.214,00	6.443.282,00	(69.009.932,00)	(1071,0)
Aportes a cajas de compensación familiar	-	119.520.800,00	119.899.200,00	239.420.000,00	377.436.000,00	138.016.000,00	36,57
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	94.734.400,00	67.307.300,00	67.867.400,00	229.909.100,00	180.134.500,00	(49.774.600,00)	-27,63
Aportes al ICBF	86.968.400,00	89.650.000,00	97.366.200,00	273.984.600,00	283.132.800,00	9.148.200,00	3,23
Aportes al SENA	14.524.200,00	14.970.300,00	16.259.600,00	45.754.100,00	47.234.500,00	1.480.400,00	3,13
Aportes a la ESAP	14.524.200,00	14.970.300,00	16.259.600,00	45.754.100,00	47.234.500,00	1.480.400,00	3,13
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	29.006.500,00	29.899.600,00	32.473.300,00	91.379.400,00	94.423.000,00	3.043.600,00	3,22
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	199.154.639,00	148.594.588,00	264.916.951,00	612.666.178,00	707.678.559,00	95.012.381,00	13,43
Prestaciones sociales	176.343.792,00	127.880.680,00	232.812.684,00	537.037.156,00	392.353.926,00	(144.683.230,00)	(36,88)
Vacaciones	151.014.814,00	120.146.127,00	205.330.472,00	476.491.413,00	456.957.661,00	(19.533.752,00)	(4,27)
Indemnización por vacaciones	20.614.717,00	-	11.909.873,00	32.524.590,00	115.063.891,00	82.539.301,00	71,73
Bonificación especial de recreación	15.791.756,00	8.701.225,00	19.019.585,00	43.512.566,00	45.880.098,00	2.367.532,00	5,16
Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes	-	26.928.823,00	-	26.928.823,00	27.384.240,00	455.417,00	1,66
Bonificación de gestión territorial para alcaldes	-	-	-	-	1.161.669,00	1.161.669,00	100,00
Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	29.900.000,00	49.595.000,00	49.595.000,00	129.090.000,00	61.231.000,00	(67.859.000,00)	(110,82)

Fuente: Secretaría General

Analizada la información de los gastos de personal para el tercer trimestre de 2024 se mantuvieron estables, sin embargo, se puede indicar que los rubros que aumentaron significativamente fueron: Aportes de cesantías en 1071, 04%, prima de navidad en un 1005,91%, Auxilio de transporte en 266,44% , Apoyo de sostenimiento aprendices SENA en un 110, 82%, Bonificación de gestión territorial para alcaldes en un 100% comparado con el mismo periodo de 2023, de otra parte,

se observa que los siguientes rubros disminuyeron considerablemente Prima de servicio en 94.44% e Indemnización por vacaciones en 71.73%.

HONORARIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS.

Nombre Rubro	Total ejecutado julio 2024	Total ejecutado agosto 2024	Total ejecutado a septiembre 2024	Total ejecutado julio a septiembre 2024	Total ejecutado julio a septiembre 2023	Variación	
						Absoluta	Relativa
Honorarios y Remuneración servicios técnicos	279.220.300,00	312.576.666,00	45.648.000,00	637.444.966,00	894.472.093,00	257.027.127,00	28,74

Fuente: Secretaría General.

Por concepto de honorarios y servicios técnicos se observa una disminución de 28.74% representado en la suma de \$257.027.127,00 en el tercer trimestre de la vigencia 2024 comparado con el mismo trimestre de 2023.

HORAS EXTRAS

Concepto	Total ejecutado julio 2024	Total ejecutado agosto 2024	Total ejecutado septiembre 2024	Total ejecutado julio-septiembre 2024	Total ejecutado julio-septiembre 2023	Variación	
						Absoluta	Relativa
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	23.881.016,00	24.638.322,00	22.365.108,00	70.884.446,00	83.421.630,00	12.537.184,00	15,03

Fuente: Secretaría General.

El rubro de horas extras disminuyó en un 15.03 % correspondiente a \$12.537.184,00 en el tercer trimestre de 2024 comparado con el mismo trimestre de 2023.

INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES.

Rubro presupuestal	Total ejecutado julio 2024	Total ejecutado agosto 2024	Total ejecutado a septiembre 2024	Total ejecutado julio a septiembre 2024	Total ejecutado julio a septiembre 2023	Variación	
						Relativa	Absoluta
Indemnización de vacaciones	20.614.717,00	0,00	11.909.873,00	32.524.590,00	115.063.891,00	71,73	82.539.301,00

Fuente: Secretaría General.

El gasto por concepto de indemnización de vacaciones durante el 3er trimestre 2024 presenta una disminución notable del 71.73% correspondiente a \$82.539.301,00 con respecto al tercer trimestre de la vigencia 2023.

VIÁTICOS.

Nombre Rubro	Total ejecutado julio 2024	Total ejecutado agosto 2024	Total ejecutado septiembre 2024	Total ejecutado julio-septiembre 2024	Total ejecutado julio-septiembre 2023	Variación	
						Relativa	Absoluta
Viáticos.	5.381.633,00	37.756.149,00	3.776.026,00	46.913.808,00	36.283.376,00	(29,30)	(10.630.432,00)

Fuente: Secretaría General

La entidad durante el tercer trimestre aumentó sus gastos por concepto de viáticos en un 29.30% correspondiente a \$10.630.432,00 durante el tercer trimestre de 2024, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2023.

DELEGACIONES OFICIALES

Concepto	Total ejecutado julio 2024	Total ejecutado agosto 2024	Total ejecutado a septiembre 2024	Total, ejecutado julio-septiembre 2024	Total ejecutado julio-septiembre 2023	Variación	
						Absoluta	Relativa
Delegaciones oficiales	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría General

Para el tercer trimestre de 2024, no se realizaron gastos por concepto de delegaciones oficiales.

EVENTOS, REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS

Concepto	Total ejecutado julio 2024	Total ejecutado agosto 2024	Total ejecutado septiembre 2024	Total ejecutado julio-septiembre 2024	Total ejecutado julio-septiembre 2023	Variación	
						Absoluta	Relativa
Eventos, souvenir.	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría General

La Administración Central dentro del tercer trimestre 2024 no incurrió en gastos por concepto de eventos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

ESQUEMAS DE SEGURIDAD.

Concepto	Total ejecutado julio 2024	Total ejecutado agosto 2024	Total ejecutado septiembre 2024	Total ejecutado julio-septiembre 2024	Total ejecutado julio-septiembre 2023	Variación	
						Absoluta	Relativa
Esquemas de seguridad	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría General

La Entidad no incurrió en gastos por concepto de esquemas de seguridad durante el tercer trimestre de la vigencia 2024 ni en el mismo periodo de la vigencia 2023.

VEHÍCULOS OFICIALES.

Nombre Rubro	Total ejecutado julio 2024	Total ejecutado agosto 2024	Total ejecutado a septiembre 2024	Total ejecutado julio a septiembre 2024	Total ejecutado julio a septiembre 2023	Variación	
						absoluta	Relativa
Combustible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mantenimiento de vehículos	\$ 58.492.641,00	0,00	0,00	58.492.641,00	200.000.000,00	141.507.359,00	70,75

Fuente: Secretaría General.

Por concepto de combustibles durante el tercer trimestre de 2024 no se presentan gastos, y por concepto de gastos de mantenimiento de vehículos estos disminuyeron en un 70,75% por valor de \$ 141.507.359,00 comparada con el mismo periodo de la vigencia 2023.

PUBLICIDAD.

Nombre Rubro	Total ejecutado julio	Total ejecutado agosto	Total ejecutado septiembre	Total ejecutado julio-septiembre 2024	Total ejecutado julio-septiembre 2023	Variación	
						Relativa	Absoluta
Plan de Medios	0	0	0	0	39.880.470,00	100	39.880.470,00

Fuente: Secretaría General.

Se observa una disminución importante del 100% equivalente al valor de \$39.880.470,00 en gastos de publicidad durante el tercer trimestre de 2024, comparado dicho valor con el mismo periodo de la vigencia 2023.

CONDECORACIONES.

Nombre Rubro	Total ejecutado Julio 2024	Total ejecutado agosto 2024	Total ejecutado septiembre 2024	Total ejecutado julio-septiembre 2024	Total ejecutado julio-septiembre 2023	Variación	
						Absoluta	Relativa
Condecoraciones	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría General.

La Entidad no incurrió en gastos por concepto de condecoraciones durante el tercer trimestre de 2024.

SUSCRIPCIÓN A REVISTAS, PERIÓDICOS, BASE DE DATOS

Concepto	Total ejecutado julio 2024	Total ejecutado agosto 2024	Total ejecutado septiembre 2024	Total ejecutado julio-septiembre 2024	Total ejecutado julio-septiembre 2023	Variación	
						Absoluta	Relativa
Suscripción a revistas, periódicos, bases de datos.	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría General.

Durante el tercer trimestre de la presente vigencia la Entidad no ha incurrido en gastos por concepto de suscripción a revistas, periódicos, base de datos.

SERVICIOS PÚBLICOS

Nombre Rubro	Total ejecutado julio 2024	Total ejecutado agosto 2024	Total ejecutado septiembre 2024	Total ejecutado julio-septiembre 2024	Total ejecutado julio-septiembre 2023	Variación	
						Absoluta	Relativa
Servicio público de energía	64.139.080,00	47.193.580,00	55.421.940,00	166.754.600,00	945.462.100,00	778.707.500,00	82,36
Servicio público de comunicaciones	8.453.105,00	3.988.534,00	5.476.125,00	17.917.764,00	18.402.339,14	484.575,14	2,63
Servicio público de agua	14.061.060,00	12.609.210,00	8.955.840,00	35.626.110,00	81.195.490,00	45.569.380,00	56,12
Servicio público de gas	1.587.920,00	381.120,00	2.914.550,00	4.883.590,00	5.218.650,00	335.060,00	6,42
Total	88.241.165,00	64.172.444,00	72.768.455,00	225.182.064,00	1.050.278.579,14	825.096.515,14	78,560

Fuente: Secretaría General

El gasto en los servicios públicos durante el tercer trimestre de 2024 disminuyó, siendo el servicio de energía el que notoriamente presenta una disminución del 82.63% representado en \$778.707.500.00, por concepto de servicio de agua disminuyó en un 56,12 % por valor de \$ 45.569.380,00, el servicio de comunicaciones presenta una disminución del 2.63 % por valor de 484.575,14 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, y por último el servicio del gas disminuyó en un 6.42%

RECOMENDACIÓN

Es importante que desde la alta dirección se establezcan programas de uso eficiente y ahorro de los recursos públicos a fin de racionalizarlos y optimizarlos, dentro de un plan de austeridad y gestión ambiental que establezcan medidas para implantar una cultura de ahorro de energía y agua, manejo adecuado o gestión de residuos no peligrosos y peligrosos de acuerdo a sus características y acorde a la normatividad, implementar mecanismos de seguimiento y control mediante un plan de mantenimiento del parque automotor, fomentar al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles, como bicicletas, transporte público entre otros, implementar y ajustar los esquemas de trabajo en casa para todo el personal de planta y contratistas.

CONCLUSIÓN

Una vez revisada la información y comparada entre el tercer trimestre 2024 vs tercer trimestre 2023, se resalta lo siguiente:

Concepto	Comportamiento	Variación	
		Relativa	Absoluta
Gastos de Personal	AUMENTA	0,26 %	34.803.644,00
Honorarios y servicios técnicos	DISMINUYE	28,74	257.027.127,00
Horas Extras y días festivos	DISMINUYE	15,03	12.537.184,00
Indemnización de vacaciones	DISMINUYE	71,73	82.539.301,00
Combustible	NO PRESENTA GASTOS	N/A	N/A
Mantenimiento de vehículos	DISMINUYE	70,75	141.507.359,00
Servicios Públicos	DISMINUYE	48,56	825.096.515,14
Viáticos y gastos de viaje	AUMENTA	(29,30)	(10.630.432,00)
Publicidad (Plan de medios)	DISMINUYE	100	39.880.470,00
Delegaciones oficiales	NO PRESENTA GASTOS		
Comisiones al exterior.	NO PRESENTA GASTOS		
Eventos.	NO PRESENTA GASTOS		
Esquemas de seguridad	NO PRESENTA GASTOS		
Impresos y publicaciones	DISMINUYE		
Promoción Institucional	NO PRESENTA GASTOS		
Gastos eventos y regalos corporativos souvenir o recuerdos	NO PRESENTA GASTOS		

En general los gastos de funcionamiento aumentaron en un 7.87% representado en el valor de \$832.462.213,92, de acuerdo a los resultados se puede inferir que los gastos de funcionamiento se encuentran enmarcados para dar cumplimiento a las necesidades de la Entidad a fin de cumplir sus funciones administrativas y operativas y garantizar el servicio público.

Original firmado

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó: Helena M. Torrealba V.- Profesional Universitario.